

„Cambio coche por bistec“

Simposio sobre las relaciones comerciales entre América Latina y Europa

5 noviembre 2018, Fundación Friedrich Ebert Berlin, Hiroshimastr. 28

La Unión Europea es el tercer socio comercial de América Latina, pero en las últimas tres décadas ha perdido relevancia. Si bien en 1990 alrededor de un cuarto de las exportaciones latinoamericanas se dirigían a Europa, en 2016 eran solo alrededor de un octavo; respecto a las importaciones desde Europa, la reducción fue comparable. Lo que no ha cambiado es la estructura del intercambio comercial: la UE sigue exportando en primer lugar productos industriales, mientras que los países latinoamericanos principalmente suministran a la UE materias primas y productos agropecuarios.

Las relaciones comerciales se reglamentan sobre todo a nivel bilateral: la UE firmó en 2008 un acuerdo con los Estados del Caribe (Cariforum) y en 2012 con los países de América Central. Con los países andinos Colombia y Perú se estableció un tratado de libre comercio en 2013, al cual Ecuador se adhirió en 2017. Los tratados más antiguos con México y Chile están actualmente en proceso de renegociación. Y también con los Estados del Mercosur Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, se está a punto de concluir un tratado.

¿Quién se beneficia de las relaciones comerciales entre la UE y América Latina? ¿Qué consecuencias tienen esas relaciones para los derechos laborales y humanos, para las normas sociales y medioambientales? ¿Amplían o reducen el espacio de maniobra político en favor de un desarrollo sostenible en América Latina y en Europa? Expertos y expertas de Brasil, Colombia, Ecuador, México, Argentina, Uruguay, Chile, El Salvador y Europa analizarán estas preguntas en el marco de discusiones plenarias y los talleres.

09h30-11h00 **Introducción y discusión plenaria: el desarrollo de las relaciones comerciales entre la UE y América Latina. Aspectos principales y relevancia económica**

Ponencias:

- *Susanne Gratius*, Universidad Autónoma de Madrid, España
- *Roberto Bouzas*, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina
- *Adhemar Mineiro*, Central Única de Trabajadores de Brasil (CUT), Brasil

11h00-11h15 Pausa para el café

11h15-12h45 **Taller 1: Los derechos humanos y los capítulos sobre el Comercio y Desarrollo Sostenible**

En su estrategia “Comercio para todos”, la Comisión Europea había anunciado que su política comercial concedería más peso a los aspectos relacionados con la sostenibilidad. Con este fin, revisó el manual para las evaluaciones previas de impacto sobre la sostenibilidad y presentó propuestas para mejorar los capítulos de sostenibilidad. ¿Hasta qué punto se aplican estos instrumentos en los tratados con países latinoamericanos y en particular con Colombia? ¿Cumplen con las exigencias de la Comisión Europea respecto a sostenibilidad y derechos humanos? ¿Dónde están los límites y las debilidades de las evaluaciones de impacto y los capítulos sobre el Desarrollo Sostenible? ¿Qué reformas serían necesarias para lograr una política comercial más sostenible?

Ponencias:

- *Armin Paasch*, MISEREOR, Alemania
- *Rhea Hoffmann*, Universidad de Erlangen-Nuremberg, Alemania
- *Yessika Hoyos*, CCAJAR, Colombia

Taller 2: Extractivismo. Materias primas y energía

En el ámbito de las materias primas, las relaciones comerciales entre la Unión Europea y los países del Mercosur son extremadamente asimétricas: los Estados latinoamericanos abastecen a la UE de materias primas minerales y fósiles, haciendo posible que Europa, que es pobre en materias primas, pueda producir sus mercancías industriales y venderlas en el mercado mundial, incluso en América Latina. Los diversos tratados comerciales europeos protegen la política industrial europea, por ejemplo, prohibiendo aplicar limitaciones a la exportación de materias primas. ¿Hasta qué punto es sostenible esta política desde una perspectiva ecológica y de derechos humanos, pero también económica? ¿Cuáles son las alternativas?

Ponencias:

- *Thomas Fritz*, Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina (FDCL), Alemania
- *Liz Shingri*, Yasunidos, Ecuador
- *Constantin Bittner*, MISEREOR, Alemania

Taller 3: Agricultura, mercados agropecuarios y derechos de propiedad

La producción agropecuaria en América del Sur se encuentra mayoritariamente en manos de grandes latifundistas y consorcios transnacionales. Pero paralelamente también existen estructuras dinámicas de pequeños agricultores que han sido fomentadas principalmente por gobiernos de izquierda. Mientras tanto, la agricultura se transforma debido a las políticas económicas neoliberales. Esto afecta sobre todo a los mercados agropecuarios y de semillas. Consorcios europeos, estadounidenses y también de China intentan masivamente penetrar en los mercados con semillas y productos lácteos o cárnicos. En este contexto, ¿contribuyen los tratados comerciales a consolidar las estructuras económicas predominantes? ¿Promueven u obstaculizan el desarrollo económico y la diversificación en los países sudamericanos?

Ponencias:

- *Viviana Barreto*, Fundación Friedrich Ebert y REDES-Amigos de la Tierra, Uruguay
- *Andreas Riekeberg*, Campaña por la soberanía con respecto a las semillas, Alemania
- *Tobias Reichert*, Germanwatch, Alemania (por confirmar)

Taller 4: Inversiones y protección de las inversiones

Durante mucho tiempo, los gobiernos de la Unión Europea y América Latina no cuestionaron las cláusulas de protección de inversiones de los tratados comerciales y de protección de las inversiones. Sin embargo, en los últimos años, precisamente estas cláusulas de protección han permitido a las empresas exigir a los Estados enormes sumas de indemnización – pasando por alto la jurisdicción ordinaria. En consecuencia, estas cláusulas son hoy por hoy muy controvertidas. La Unión Europea ha propuesto establecer un tribunal multilateral de inversiones. Por principio, ¿es todavía justificable el mecanismo internacional de arbitraje de diferencias entre inversores y Estados? En caso afirmativo, ¿qué áreas deberían excluirse explícitamente de las demandas de inversores? ¿Debería la protección de inversiones estar vinculada a obligaciones del inversor respecto a los derechos humanos, el medio ambiente o contra la corrupción?

Ponencias:

- *Elisabeth Türk*, UNCTAD, Suiza
- *Manuel Pérez Rocha*, Institute for Policy Studies Washington DC, EE.UU.
- *Pia Eberhardt*, Corporate Europe Observatory (CEO), Alemania

14h00-15h30

Taller 5: Evaluación y balance preliminar del tratado entre la UE, Colombia y Perú

Desde 2013 existe un Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea, Perú y Colombia, al cual también se adhirió Ecuador en 2017, después de años de dudas. Como tratado de “nueva generación”, también contiene un capítulo sobre sostenibilidad. En este capítulo también se encuentran párrafos sobre derechos humanos, derechos de los trabajadores y normas ecológicas. Además se crea un marco institucional para fortalecer la incorporación de interlocutores sociales y la sociedad civil en la implementación de las reglamentaciones acordadas. Pero en la práctica, esto apenas funciona y las reglamentaciones del capítulo sobre sostenibilidad se eluden una y otra vez. ¿Es válido este enfoque a pesar de todo o se necesitan reformas fundamentales?

Ponencias:

- *Thomas Fritz, Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina (FDCL), Alemania*
- *Yessika Hoyos, CCAJAR, Colombia*

Taller 6: Evaluación y balance preliminar de los tratados de la UE con América Central y el Caribe y la situación actual de las negociaciones con México

Ya en el año 2000 la Unión Europea acordó un tratado de libre comercio con México, en 2008 un acuerdo de asociación económica con los Estados del Caribe (Cariforum) y en 2012 un acuerdo de asociación con seis Estados de América Central. En 2018, la UE y México anunciaron un acuerdo político sobre la “modernización” del tratado de 2000, incluso antes de una correspondiente evaluación de impacto sobre sostenibilidad por parte de la Unión Europea. ¿Se mantendrá vigente este acuerdo también bajo el recién electo gobierno de izquierda de Andrés Manuel López Obrador? ¿Qué repercusiones y consecuencias de los acuerdos de la Unión Europea con América Central se pueden percibir hasta este momento?

Ponencias:

- *Saúl Baños, FESPAD, El Salvador*
- *Manuel Pérez Rocha, Institute for Policy Studies Washington DC, EE.UU.*
- *Evita Schmieg, Fundación Ciencia y Política (SWP), Alemania*

Taller 7: Situación actual de las negociaciones y espacios para ejercer influencia. Los tratados con los Estados del Mercosur y Chile

Chile y la región del Mercosur son considerados como los socios comerciales más experimentados de la Unión Europea en América Latina. Chile ha firmado numerosos tratados de libre comercio y cuenta desde 2002 con un acuerdo de asociación con la Unión Europea, cuya “modernización” se está negociando desde 2017. El acuerdo con el Mercosur está en negociaciones desde 1999 y parecía llegar a una culminación en 2017, pero se ha postergado una y otra vez. No se ha incluido a la sociedad civil en el proceso de negociación y los gobiernos latinoamericanos no parecen dispuestos a permitir una participación social más amplia. ¿Qué posibilidades de influencia existen, a pesar de todo? ¿En qué puntos pueden ejercer presión los sindicatos y las OSC para evitar consecuencias negativas para las normas de derechos humanos, sociales y del medio ambiente?

Ponencias:

- *Roberto Bouzas, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina (por confirmar)*
- *Paulina Acevedo, Observatorio Ciudadano y Chile Mejor sin TLC, Chile*

15h30-16h00

Pausa para el café

16h00-17h30

Discusión plenaria. La UE en el comercio con América Latina: ¿socios en pie de igualdad?

Después de casi dos decenios de tratados comerciales entre la Unión Europea y países de América Latina se plantea la pregunta: ¿cómo se puede construir una relación de cooperación que sea beneficiosa para toda la población de los respectivos países?

En la sesión plenaria se discutirán los resultados de los talleres.

Panelistas:

- *N.N.*, DG de Comercio, Comisión Europea (por confirmar)
- *Inmaculada Rodríguez Piñero*, diputada del Parlamento Europeo, Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo
- *N.N.*, Comité Económico y Social Europeo (por confirmar)
- *Adhemar Mineiro*, Central Única de Trabajadores de Brasil (CUT)